

Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
2022. nº 22. Texto 04: 61-73

Universidad de Jaén (España)
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v22.6407>
Recibido: 07-06-2021 Admitido: 14-01-2022

Inmigración femenina y transnacionalismo. Un análisis feminista

Patricia MARTÍN JIMÉNEZ

Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)
patricursoweb@hotmail.com

Female Immigration and Transnationalism. An feminist analysis

Resumen

Este artículo debate sobre la figura femenina en los movimientos migratorios y las emergencias sobre nuevas clases socioeconómicas en países desarrollados, al mismo tiempo que la emergencia de nuevos tipos de familia. De igual manera, tratamos la prostitución ejercida por mujeres migrantes, por lo que podemos plantearnos las siguientes preguntas: ¿es una opción o no? ¿Qué papel juega la mujer migrante en la Economía Globalizada? Una mirada feminista se encargará de dilucidar qué nuevos paisajes surgen de la inmigración femenina y la Globalización.

Abstract

This article discusses the female figure in migratory movements and the emergencies of new socioeconomic classes in developed countries, at the same time as the emergence of new types of family. In the same way, we treat prostitution by migrant women, so we can ask ourselves the following questions: is it an option or not? What role do migrant women play in the Globalized Economy? A feminist look will be in charge of elucidating what new landscapes emerge from female immigration and Globalization.

Palabras clave

Migración. Mujer. Maternidad a distancia. Remesas económicas. Transnacional. Globalización. Prostitución
Migration. Woman. Long distance motherhood. Economic remittances. Transnational. Globalization. Prostitution

Introducción

La inmigración, en cualquiera de sus formas, ha empujado siempre al ser humano a moverse de un territorio a otro en busca de nuevos recursos. Estos movimientos parecen haber sido siempre dirigidos y protagonizados, en mayor medida, por el género masculino, que podría llevar consigo a su familia. Por ello, los estudios sobre movimientos migratorios parecen haber tenido un toque falocéntrico. Sin embargo, nos encontramos con nuevas corrientes teóricas y de investigación surgidas en la década de los 60 y 70 del Siglo XX, a raíz de ciertos movimientos culturales (o, más bien, contraculturales). La Segunda Ola del Feminismo que apareció en estas décadas impulsó a realizar los primeros análisis deconstructivos sobre la figura femenina, la definición de “mujer”, el rol de género y la maternidad, entre otras temáticas. Y este nuevo análisis feminista empapó los estudios sobre la inmigración, la participación activa de la mujer en los movimientos (Gregorio Gil, 2011: 40).

Los motivos que obligan a un sujeto a tomar la decisión emigrar suelen ser diversos; y no siempre pueden estar relacionados con razones económicas. Sin embargo, se ha de aclarar que se terminan convirtiendo un importante colectivo de mano de obra para el país de acogida. Evidentemente, los posicionamientos de la política partidista, en el caso de España, difieren en su concepción de la incorporación del sujeto migrante a la sociedad de acogida. Sin embargo, nos encontramos inmersos en la Economía Globalizada y con un mundo más interconectado en todas las dimensiones que nunca. Intentar detener la inmigración, actualmente, sería una tarea tan imposible como intentar que la Tierra dejase de girar sobre sí misma. En más de una ocasión, los intereses económicos y diplomáticos se anteponen a la ideología de ciertos sectores de la población. Por ello, la población migrante de muchos países considerados como “*subdesarrollados*” casi siempre es bien recibida (Levitt y Glick Schiller, 2004: 212).

Irremediamente, la inmigración se aúna al fenómeno de la Globalización. La Globalización no sólo implica una serie de conexiones interpersonales alrededor de todo el mundo, sino que también abarca el movimiento económico. Es por ello que la inmigración transnacional se convierte en uno de los principales bastiones de la Economía Globalizada (Sassen, 2003: 73). La investigación sobre la inmigración cristaliza en un análisis mucho más profundo, ya que son muchas las variables que en ella confluyen. Y la inmigración femenina, a su vez, se transformará en un objeto de estudio muy debatido por las corrientes estructuralistas, feministas y deconstructivas. El análisis y estudio de la inmigración femenina comienza a ser pormenorizado, haciendo hincapié en la investigación de su estructura, con variables políticas, sociales, culturales y económicas. Si observamos el comportamiento de los distintos grupos y las relaciones que establecen entre ellos, terminaremos observando una serie de construcciones sociales y culturales, basado en un Diferencialismo en cuanto sexo y género, a los que se asocia una serie de roles y obligaciones irrenunciables e inamovibles. De hecho, muchas de las políticas de empleo se basan en este tipo de construcción social, basado a su vez en la división sexual. Por ello, es vital observar cómo se construyen estas relaciones sociales y cómo se articula la estructura compuesta por lo masculino y lo femenino a través de unas herramientas creadas por Bruno Latour: el *oligopticon* y la *teoría del actor-red* (Latour, 2008: 181).

Las estructuras sociales no son estáticas, sino que son organismos vivos que crecen, por lo que es necesario observarlas constantemente para poder estudiarlas e investigarlas; para ello, es necesario centrar la investigación en varias esferas que componen el todo: política, geográfica, cultural, social, etc. Para comenzar nuestra investigación, podríamos partir de unas preguntas principales: ¿Se reproduce el sistema heteropatriarcal de la sociedad en los movimientos migratorios? ¿El tratamiento hacia la mujer migrante podría equipararse al tratamiento del hombre migrante? ¿Podríamos observar una estructura con distintos rangos en los movimientos migratorios? ¿Sería la mujer migrante la “Otra” del “Otro”?

División sexual del empleo y de las obligaciones

Hasta la Segunda Ola del Feminismo, los roles adjudicados a la figura femenina, mediante una construcción social, habían sido, principalmente los de cuidadora, madre y esposa. Sin

embargo, el Feminismo no incluyó en su análisis a la mujer migrante hasta la década de los años 80. Ya no sólo observamos cuáles son los roles de la mujer, sino que empezamos a analizar el papel de la mujer migrante dentro de la sociedad heteropatriarcal. Mientras que el papel de la mujer, como ciudadana y oriunda del país de acogida, comienza a ser cuestionado por parte de las corrientes de pensamiento de deconstructivo, el papel de la mujer migrante parece permanecer inamovible. La sociedad heteropatriarcal no solamente propone una división sexual, sino que lo termina estableciendo como una obligación y vincula a la mujer a una esfera doméstica de cuidado y atenciones.

La mujer migrante sustituirá a la mujer oriunda del país de acogida en ciertas labores domésticas, lo que provoca una desigualdad y una relación asimétrica. Esta desigualdad no sólo estará mediatizada por factores de género, sino por otras variables, como etnicidad, raza o situación de irregularidad legal (Gregorio Gil, 2017: 40). En España, y en muchos de los países del Sur de Europa, el cuidado de personas mayores, de niños/as y el empleo en las labores domésticas es ostentado especialmente por mujeres migrantes. Si observamos las estadísticas, en 2017 el 22,9% de los puestos como empleada doméstica era desempeñado por mujeres de origen sudamericano; seguido por el colectivo de mujeres asiáticas, con un 22% (Díaz Gorfinkel y Martínez-Buján, 2018: 109). Observando las estadísticas, podemos suponer que el cuidado doméstico se termina asociando, en muchas ocasiones, a mujeres extranjeras.

El régimen interno se permuta en una de las características principales de este tipo de empleos. Con ello, es posible que la división entre la vida personal y la laboral sea, en gran cantidad de ocasiones, una tarea casi imposible. La mujer migrante se convierte en la empleada de una persona o de una familia, con la que vive; tendrá labores de asistente de hogar, con funciones de ama de casa y/o cuidadora, como una especie de extensión de las obligaciones de la maternidad. La identidad de la mujer migrante se va conformando en función de los empleos que se les atribuyen, ya que los empleos de los cuidados y de asistente de hogar son calificados como "*femeninos*" (Moré Corral, 2014: 41). El pensamiento colonial, aún muy presente, en ciertas regiones europeas son factores condicionantes para la atribución de este tipo de empleo a mujeres migrantes, originarias de regiones sudamericanas, asiáticas y africanas. Se crea, entonces, un paisaje económico, protagonizado por mujeres extranjeras, en los que las construcciones sociales y culturales ostentan un papel preponderante. Cabría analizar desde disciplinas como la Antropología o la Sociología la emergencia de una nueva clase socioeconómica dentro de la comunidad migrante.

Desde hace varios años, nos encontramos ante un debate protagonizado por la OIT (Organización Internacional de los Trabajadores), la Federación Estatal de Organizaciones Feministas y la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), debido a la situación de desprotección de las empleadas de hogar en situaciones de desempleo. Este colectivo, a día de hoy, es el único que no posee derecho a prestación por desempleo, debido a que no las empleadas de hogar no cotizan por ello. El Convenio 189 de la OIT, aún no ratificado ni aprobado en España, regula los derechos de las empleadas de hogar durante situaciones de desempleo. Este análisis sobre la situación laboral y económica de las mujeres migrantes se empezó a dar sobre todo a partir de la década de los 80 del Siglo XX. Sin embargo, no fue hasta la década de los 90, con la aparición de la Tercera Revolución Feminista que se comenzó a visibilizar la condición étnica que pudiese tener la mujer. Ya no sólo se reestructura y repiensa el concepto de "*ser mujer*", sino también del origen étnico, sociocultural y condición económica.

El paisaje económico al que hacíamos referencia se vuelve un signo de identidad de la comunidad femenina migrante y provoca una clara diferenciación entre los grupos presentes en un mismo espacio físico. La definición de esta identidad está condicionada por una serie de variables económicas, culturales y sociales. Sin embargo, las variables culturales son las que se anteponen al reconocimiento de ese grupo minoritario, con posición del Otro, por parte de un Ego. Este reconocimiento puede estar cargado de connotaciones discriminatorias por razones étnicas, raciales, culturales, de género, económicas, sociales. Se da, entonces, una dicotomía entre el Ego y el Otro (Delgado Ruiz, 1999: 22). Esta contraposición tendrá como resultado una construcción social muy extendida: el Otro tendrá la obligación de servir al Ego y trabajará para él. Es por ello que cualquier sujeto ajeno a la sociedad, especialmente si proviene de un país menos desarrollado o que fue una

antigua colonia, se convierte en una posible amenaza, que se neutraliza al entregársele una serie de obligaciones. En el caso de la mujer migrante, las obligaciones serán mucho más pesadas y los derechos se encontrarán mucho más vetados. La mujer, per se, se le atribuye, tradicionalmente, un rol de “compañera del hombre”; y a la mujer migrante se le atribuye un rol de “servidumbre”.

Remesas económicas: una participación directa en la Economía Globalizada

Si observamos las estadísticas de la migración femenina, podemos ver un perfil de mujer que emigra hacia otro país y que deja en el país de origen a gran parte de su familia (padres, hermanos/as, hijos/as). La mujer migrante no sólo posee un sentimiento de pertenencia hacia la sociedad de acogida; sino que también posee otro tipo de lazos emocionales que la ligan a su familia y la avocan enviar remesas de dinero al país de acogida; especialmente a los hijos/as, debido al sentimiento maternal. La mujer migrante transnacional muestra lealtad hacia el grupo de origen, lo que la hace mantener una conexión entre “aquí” y “allí” (Waldinger, 2008: 3). La conexión de la figura femenina con su país de origen y con la familia que ha dejado atrás puede crear un conflicto social y emocional. La mujer migrante trabaja en la sociedad de acogida y cotiza y tributa en ella; esta sociedad, en muchas ocasiones, suele esperar una respuesta en forma de *feedback*, en la que el sujeto debe participar activamente, a cambio de la oportunidad laboral otorgada. Se espera que el dinero se invierta y se dé uso dentro del país de acogida. Sin embargo, la mujer migrante puede llegar a sentir la obligación de contribuir no sólo con el sustento monetario de su familia, sino con el desarrollo económico del país de origen.

La figura femenina sigue manteniendo asociados a ella una serie de roles y de obligaciones de cuidados con la prole y con demás familiares, aun encontrándose muy alejada físicamente del grupo familiar. El papel de cuidadora y de madre se seguirá alimentando, mediante estas conexiones, al mismo tiempo que, en muchas ocasiones también mantiene un rol de cuidadora en el país de acogida. Observamos, en este punto, ciertas características de la migración transnacional. La mujer migrante mantendrá obligaciones dobles, tanto con la sociedad de acogida como con el país de origen y, por tanto, con su grupo familiar. Es por ello que podemos hablar de “maternidad transnacional”, desde la Antropología del Parentesco (Gregorio Gil y González Torralbo, 2012: 47). Incluso podríamos hablar de un modelo de familia muy diferente al nuclear y que parece muy poco analizado; amén de que muchas de las investigaciones sobre inmigración transnacional parecen muy centrada en la figura masculina, teniendo como sujeto de estudio al hombre que participa activamente con la economía del país de origen (Gregorio Gil y González Torralbo, 2012: 45). Y no sólo podríamos hablar de una nueva “modalidad” de familia o de un sentimiento de lealtad hacia la sociedad de acogida y a la sociedad de origen; también podríamos hablar de una nueva modalidad de cuidados que podría dar lugar a una nueva categoría social de mujer migrante, orquestada, especialmente, por la sociedad heteropatriarcal y heteronormativa.

Podemos hablar de maternidad transnacional como “maternidad a distancia”. Las redes de parentesco se mantienen pese a distancia física. Pero no solamente como un vínculo afectivo, sino también con la obligación social de contribuir económicamente con el mantenimiento de los hijos/as. Por ello, son muchas las mujeres migrantes las que envían parte de sus sueldos remunerados a sus hijos/as que se encuentran en el país de origen; incluso aun cuando ya sean mayores de edad y tengan empleos remunerados. Las remesas económicas enviadas por las mujeres migrantes a familiares se convierten en parte de los ingresos de éstos; y no sólo de hijos/as, sino también de padres, hermanos/as e, incluso, nietos/as.

La feminización del empleo

El estudio antropológico de los movimientos migratorios pareció, en un primer momento, centrarse en la migración de familias completas o de hombres que decidían abandonar su país de origen e instalarse en otro, donde, más tarde, terminaban formando una familia nuclear propia. Sin embargo, desde hace unas décadas podemos encontrar diversos estudios que se centran en la migración protagonizada por la mujer. Como dijimos anteriormente, la Globalización conforma un circuito mundial de seres humanos y de dinero cada vez más amplio. La movilización de sujetos permite la movilización del dinero.

Podemos observar que en el desempleo parece mucho más alto en la población femenina que en la masculina, lo que muchas veces obliga a muchas mujeres a emigrar hacia otros países, dejando atrás a familiares, como padres, hermanos/as e hijos/as. La economía capitalista, teóricamente, está protagonizada, principalmente, por la figura masculina, que es categorizada como la principal fuerza de trabajo. Observamos, en este punto, la invisibilidad de la figura femenina en la economía. La desigualdad salarial, el encasillamiento en roles laborales y la infravaloración del empleo femenino se convierte en objeto de estudio de ciencias sociales y de ciertas corrientes feministas, como el Feminismo Marxista (Espasandín Cárdenas, 2018: 589). El cuestionamiento de ciertas políticas de empleo empieza a calificar el empleo femenino como el *“empleo de subsistencia”*. Y se cuestiona su intensificación en el colectivo de la mujer migrante.

De hecho, nos encontramos con otras corrientes de pensamientos que, en lugar de calificar el trabajo femenino como “productivo”, lo califican como “reproductivo”, más centrado en una esfera doméstica que social y pública. (Gregorio Gil y González Torralbo, 2012: 49). En el caso de la mujer migrante, podría ser el caso de las empleadas de hogar, niñeras, prostitutas y cuidadoras. Dentro del proletariado conformado por sujetos inmigrantes, se observa un incipiente grupo de mujeres migrantes con sueldos devaluados, mientras que a otro grupo conformado por hombres se le atribuye la categoría de “aristocracia obrera” (Sassen, 2003: 59). La Teoría del Sistema-Mundo de Immanuel Wallerstein se reproduce en la dimensión laboral dentro de la comunidad migrante hasta lograr una subestructura dentro de la economía globalizada. Esta situación genera una serie de beneficios económicos para unos sectores de la población, en detrimento del colectivo migrante femenino, que se ve envuelto activamente en esta forma económica.

Si observamos la situación con unas lentes estructuralistas, podemos apreciar una subestructura y una infraestructura. El papel otorgado a la figura femenina migrante se asocia al ámbito más privado, doméstico e íntimo; mientras que el rol que se le otorga a la figura masculina da la cara al ámbito público y se convierte en el *“escaparate”* de la migración para la población autóctona de la sociedad de acogida. La dicotomía entre *“producción”* y *“reproducción”* se reproducen tanto en macroniveles como en microniveles, con el fin de crear una red de sujetos que sirvan como mano de obra, dentro de un sistema económico que da lugar a relaciones muy desiguales. Por ello, las distintas investigaciones sobre el rol de la mujer migrante se articularán para arrojar un poco de luz sobre el lugar que ocupa tanto dentro de la comunidad migrante como en la sociedad de acogida (Gregorio Gil, 2017: 47).

Nos encontramos ante una estructura con relaciones asimétricas, en las que la figura masculina tiene una serie de privilegios frente a la figura femenina. Observamos de nuevo cierto falocentrismo dentro del paisaje migratorio. La figura femenina parece privada de ciertos derechos concedidos a la masculina y vista como una simple fuerza de trabajo que ha llegado con una serie de desplazamientos. El resultado para la mujer migrante será una situación de gran vulnerabilidad social y económica, debido a la diferenciación laboral (Canales, 2008: 256). Los estudios sobre la migración femenina, especialmente aquellos que se realizan desde el Feminismo, tratarán de ahondar en las distintas capas que rodean al concepto de *“mujer inmigrante”*, tanto en la sociedad de acogida como en la sociedad de origen.

El proceso de Globalización y los movimientos migratorios han dado lugar a un fenómeno cada vez más estudiado por sociólogos y antropólogos en los países más desarrollados y ricos: la aparición del “Cuarto Mundo”. Este se da, especialmente, en las grandes ciudades españolas como Madrid, Barcelona y Sevilla. Se trata de bolsas de pobreza y de precariedad extrema en ciudades muy desarrolladas económicamente. El “Cuarto Mundo” crece día a día en número. Y una gran parte de él está conformado por mujeres migrantes, que no sólo se ven terriblemente empobrecidas por la desigualdad salarial, sino también por las remesas económicas que muchas de ellas deben enviar a sus hijos/as al país de origen para su mantenimiento, como una obligación de su rol como “madre a distancia”, tal y como mencionamos anteriormente. La precariedad y la vulnerabilidad de la figura femenina migrante también se incrementa cuando muchas mujeres inician el proceso de reagrupación familiar. El contacto con la familia en el país de origen y los lazos emocionales que se dan dentro de las redes de parentesco (especialmente con hijos/as), como parte de fenómeno del trasnacionalismo, empujan a muchas mujeres a llevar a cabo el proceso de

reagrupación familiar. La Antropología del Parentesco estudia e investiga acerca sobre estas nuevas formas de organización familiar que aparecen con los movimientos migratorios, con la aparición de un nuevo concepto: el “cuidado transnacional”.

Las conexiones parentales, en muchas ocasiones, llevan a iniciar la reagrupación familiar para conseguir que ciertos parientes, especialmente hijos/as, puedan viajar hasta reunirse con la mujer migrante en la sociedad de acogida. La aspiración de muchas mujeres inmigrantes es que sus hijos/as puedan acceder a sistema educativo del país receptor y dejar de enviar remesas económicas al país de origen para mantenimiento (Pedone, Agrela Romero y Gil Araujo, 2014: 251). Sin embargo, como ya hemos dicho, su situación se torna cada vez más precaria, debido a las cargas familiares que ahora tienen en el país de receptor, cuyos servicios y recursos suelen ser más caros que en país de origen. De nuevo, nos encontramos ante una situación de invisibilidad ante el estado tan vulnerable en el que se encuentra la mujer migrante en países desarrollados, con situaciones personales y familiares muy diversas. Tanto el envío de remesas económicas como la reagrupación familiar y la desigualdad salarial convierten a la mujer migrante en un sujeto que produce económicamente, pero que, a cambio, recibe mucho menos que la figura masculina; y no sólo observamos una situación muy vulnerable, sino unas obligaciones y normas impuestas bajo una construcción social. Así se podría poner en tela de juicio el contrato social instaurado que proporciona libertad e igualdad a todos los seres humanos.

En esta división sexual del empleo tan tajante observamos una organización y una estructuración muy claras. El sujeto autóctono y el sujeto migrante están sujetos, en gran cantidad de ocasiones, a una serie de simbologías muy diferentes: el “ciudadano” y el “no-ciudadano”; el “sujeto de derechos” y el “no-sujeto de derechos”. Sin embargo, en el caso de la mujer migrante, esas etiquetas se ven mucho más acentuadas; y, quizás, podríamos hablar de doble “etiqueta”. La mujer migrante no sólo es “no-sujeto de derechos”, sino que se le atribuye una serie de roles de servidumbre, lo que la hace ocupar un lugar muy concreto dentro de la estructura social, justo debajo de la figura masculina migrante. Esta posición se verá identificada con el tratamiento y la definición que se le dé a la mujer migrante, llegando a los límites de la cosificación, por razones de género y de origen étnico.

La maternidad transnacional: una nueva forma de hacer familia

El concepto de familia y de madre ha evolucionado a medida que también lo han hecho ciertos valores y modos de organización social. Los roles dentro de un grupo familiar han evolucionado en cierta medida, aunque se han mantenido casi intacto en su raíz más profunda. La figura materna, una vez que ha tenido prole, en la gran mayoría de las ocasiones, se encargará del cuidado y el bienestar más primario de sus hijos/as, pese a que mantenga, al mismo tiempo, otras prioridades: ambiciones académicas, carrera profesional, vida y relaciones sociales más allá del grupo familiar, etc. Las construcciones sociales también pueden evolucionar, a pesar de que puedan mantener ciertos sesgos de valores que gran parte de la población considera “antiguos”. Es por ello que la Antropología del Parentesco estudiará todas y cada una de las nuevas formas de familia, maternidad y paternidad, surgidas a raíz de cambios sociales, culturales, económicos y políticos.

La migración femenina ha hecho emerger un nuevo tipo de maternidad, mencionado anteriormente: la maternidad transnacional. La mujer, como madre, tiene sobre sus hombros el deber impuesto por la sociedad y por la legalidad vigente del país de origen de mantener económicamente a sus hijos/a y sostenerles efectiva y emocionalmente. La feminización empieza, entonces, a empapar el discurso migratorio y nos encontramos ante nuevas variables íntimamente ligadas al Parentesco, especialmente a la prole. El concepto de madre transnacional comienza a germinar tras la revisión del concepto de mujer migrante.

Desde una perspectiva feminista, el análisis de la maternidad transnacional se empapa de la investigación de ciertas construcciones sociales, que como hemos dicho anteriormente, pese a haber atravesado un proceso de evolución, mantienen una esencia. La maternidad transnacional o maternidad a distancia es ejercida, en muchas ocasiones, mediante un sentimiento de culpabilidad por el abandono de la prole en el país de origen y un intento de subsanar la ausencia en el hogar

(Oso Casas, 2008: 9). Las remesas económicas se convierten en una ayuda para la familia que permanece en el país de origen, mientras que para la mujer migrante es una obligación impuesta por el rol de madre cuidadora. La responsabilidad con el cuidado de los hijos/as se cumple con la ayuda económica, lo que puede paliar así el sentimiento de nostalgia por encontrarse lejos de prole.

Observamos, de nuevo, la labor reproductiva de la figura femenina, no sólo ceñida a la procreación y a la gestación, sino también del cuidado de los hijos/as, de una u otra manera. Esta labor reproductiva de la madre transnacional será un agente de gran influencia en la definición de su identidad. La mujer migrante transnacional sentirá una conexión demasiado férrea con el país de origen, no sólo por variables sociales y culturales, sino por la familia que ha dejado atrás; y el proceso de asimilación completo será una empresa bastante compleja y con muchos obstáculos. Sin embargo, como dicho en apartados anteriores, el rol reproductivo no se ciñe únicamente al cuidado a distancia de los hijos/as, sino que a la mujer migrante se le adjudican roles como cuidadora, empleada de hogar, enfermera, niñera, etc.

Podría resultar curioso el análisis de la maternidad a distancia, teniendo en cuenta de que muchas de las mujeres migrantes ejercerán como cuidadoras en el país de destino, mientras que sus hijos/as se quedarán a cuidado de familiares y/o amigos en el país de origen. La mujer migrante, en gran cantidad de ocasiones, ostentará el rol de cuidadora directa de una persona, mientras que cuida de manera indirecta de sus propios hijos/as a través de las remesas económicas. Sin embargo, el cuidado directo de esos hijos/as recae sobre otras personas afines a la mujer migrante. Los cuidados, en la maternidad transnacional, se dan de una forma diferente al resto de las formas de maternidad. En un contexto migratorio transnacional, la conexión afectiva entre la mujer migrante y los hijos/as, aunque se mantiene, la unión maternofilial, en muchas ocasiones, se tornará un poco más fría debido a la distancia, por lo que es posible que la mujer migrante empiece a tener una relación cargada de afectividad con sus empleadores o con las personas a las que cuida (Gregorio Gil, 2017: 58).

La familia transnacional no sólo es considerada como una de las nuevas modalidades de hacer familia, sino también como uno de los focos de estudio para la emergencia de problemas psicosociales dentro del grupo familiar. El padre y la madre sociales son considerados como el primer agente socializador de un niño/a durante su primera infancia hasta su entrada en un centro educativo; por lo tanto, la familia es un bastión para el sostenimiento emocional de la prole. Sin embargo, ante la situación de la familia transnacional, la distancia física, la separación familiar y la culpabilidad de la mujer por haber abandonado a su marido e hijos/as pueden acarrear para los miembros del grupo familiar ciertas tensiones que pueden terminar abocándoles a ciertas situaciones, como abandono escolar, alcoholismo, adicción a las drogas duras, divorcio, rechazo por parte de los hijos/as a la madre transnacional, depresión, etc. (Sorensen, 2008: 262). La vulnerabilidad de los integrantes de la familia ante la separación potencia la aparición de estos problemas psicosociales, en los que se siente a la mujer migrante como la principal responsable, debido al abandono, sin ver más allá, las condiciones que le llevaron a tomar la decisión de inmigrar. Por ello, la mujer migrante parece llevar sobre sí una serie de cargas económicas, emocionales y sociales. Gran parte de los integrantes del grupo familiar pueden terminar aduciendo la falta de apego y sentimientos de afectividad que antes tenían, debido a la distancia, por lo que el envío de remesas económicas por parte de la madre transnacional se puede convertir en un sustituto el amor de madre o el amor de esposa, a la vez que espera poder ser correspondida y seguir manteniendo su papel dentro de la familia (Sorensen, 2008: 267).

La maternidad transnacional podría considerarse un estudio multilocal, para poder mapear y diseñar la evolución de una situación a otra. La construcción del objeto de estudio resultará diversa y permitirá al investigador analizar los espacios creados, a la par, por la maternidad transnacional. Las entrevistas, las historias de vida y las estadísticas, entre otros métodos, permitirán crear etnografías que ayuden a mapear, encontrar causas y consecuencias y recrear a la mujer como madre transnacional (Marcus, 2001: 112). Por ello, necesaria es la reflexión obtenida de la combinación de estudios desde varias ramas de la Antropología (como la Antropología de la

Migración, la Antropología Social y la Antropología del Parentesco) y el trabajo multidisciplinar para llevar a cabo un proceso holístico (Marcus, 2001: 117).

Industria del sexo, migración femenina y transnacionalismo: mucho más que “el oficio más antiguo del mundo”

El tráfico de mujeres o trata de blancas se ha convertido en uno de sistemas de explotación laboral y femenino más perseguido por organizaciones y corrientes feministas. Ha sido objeto de debate entre defensores y detractores, en el que se discutía si se trata de una expresión o no de la libertad sexual femenina. La prostitución, especialmente desde hace unas tres décadas para acá, está fuertemente ligada a la migración femenina. Son muchas las mujeres, oriundas de países menos desarrollados, las que llegan a países más ricos para ejercer como trabajadoras del sexo. El Feminismo Abolicionista se centra en dinamitar ciertos concomitantes culturales que crean una lente a través de la cual se observa a la mujer con un objeto; en este caso, como un objeto sexual y de deseo.

La prostitución en el caso de la mujer migrante no sólo se trata de analizar a la mujer como objeto de deseo, sino que se trata de añadir otra lente para iniciar la deconstrucción: el pensamiento colonial. Este tipo de idiosincrasia, aplicado a la prostitución, trata de investigar la colonización y la cosificación del cuerpo femenino, disfrazado de “atracción por lo exótico”. La mujer migrante es vista, entonces, como la figura que debe de satisfacer las necesidades más primarias de la figura masculina autóctona. Si acudimos a la idea del pensamiento colonial y decolonial propuesto por Walter Dignolo, observamos una dislocación del espacio de la figura femenina, en el caso de la mujer migrante, ya que ésta ocupará un espacio diferente: un espacio dedicado a la servidumbre, especialmente del hombre autóctono del país de acogida (Dignolo, 2006: 5). La prostitución y la industria del sexo, en general, son consecuencias de Globalización Económica y del Capitalismo “exaltado”. Para poder investigar e indagar sobre la migración ligada a la industria del sexo, es necesario conocer el contexto social y económico de las mujeres que se ven inmersas en el circuito de la trata de blancas. Estas circunstancias derivan, de igual modo, de la Globalización de la Economía (Rope Riopedre, 2016: 69). La trata de mujeres está dirigida por organizaciones criminales, ya que entidades como la ONU se encuentran en campaña y lucha contra ella. Mientras, según el Informe sobre la Explotación Sexual y Prostitución y su impacto en la Igualdad de Género, presentado en 2014, en la Unión Europea nos encontramos con distintas corrientes:

- Abolicionistas (España, Italia, Portugal): La prostitución se encuentra en un vacío legal, por lo que estamos ante una situación de alegalidad.
- Neoabolicionistas (Francia, Irlanda, Suecia, Grecia): La prostitución y el proxenetismo son, teóricamente, ilegales, aunque se practican de forma cotidiana; y desde que en estos países se aprobó la ilegalidad de la prostitución, apenas unos pocos centenares de mujeres han sido rescatadas de las calles.
- Prohibicionistas (Lituania, Croacia): La prostitución están prohibidas por una serie de leyes y su ejercicio se castiga con multas económicas y penas de prisión tanto para la prostituta como para el cliente.
- Reguladoras (Alemania, Benelux, Austria, Hungría): La prostitución está regulada de forma legal y sujeta a una serie de impuestos, con lo cual la mujer que ejerza la prostitución legalmente estará en posesión de un permiso expreso expedido por el Gobierno.

La prostitución infantil es totalmente ilegal en todo el territorio de la Unión Europea. Sin embargo, tanto la prostitución infantil como la prostitución en mujeres adultas se practican en todos los países. La llegada de mujeres migrantes a la Unión Europea hace crecer día a día las cifras de la Industria del Sexo. ¿Podría estar la prostitución ligada al transnacionalismo? Muchas de las mujeres que ejercen la prostitución en países europeos o en Estados Unidos poseen una deuda en su país de origen que deben pagar; han contraído una obligación con una organización criminal a la

que deben hacer frente. Por ello, gran parte del dinero obtenido de los servicios es interceptado para pagar la estancia en el prostíbulo y para pagar la deuda. La deuda que se ha contraído es un préstamo para poder pagar, en muchas ocasiones, el pasaje de avión hasta el lugar de destino.

Son diversas las organizaciones feministas y abolicionistas que tienen como lema es “La prostitución no es una opción ni una decisión”, ya que la precariedad económica, el desempleo, la discriminación hacia ciertos colectivos étnicos y/o raciales y la Violencia de Género son factores que influyen directamente en el acceso a la mujer migrante en la industria de la compraventa de sexo. Otras organizaciones denuncian el engaño al que someten a las mujeres migrantes, con un falso empleo (normalmente de cuidadora, asistente de hogar o limpiadora) en un país de Europa o Estados Unidos; también se denuncian secuestros de mujeres y niñas para llevarlas de forma clandestina como prostitutas a otro país y la utilización del chantaje y la coacción para evitar que escapen: amenazarlas con matarlas a ellas o a sus familias, castigos físicos y psicológicos, amenazas con llamar a la Policía para que las lleven a prisión por situación de irregularidad legal, etc. (Vecina Merchante y Ballester Brage, 2005: 6). El reclutamiento de mujeres y niñas para la Industria del Sexo se intensifica año a año, ya que este tipo de negocio no se reduce únicamente a la prostitución, sino que también abarca otras formas de explotación como los “show girls”, los bailes eróticos en salas de fiestas, las líneas telefónicas eróticas y la pornografía, entre otros. Si la Tercera Ola del Feminismo intentaba defender el derecho a la visibilidad de las mujeres con diverso origen étnico, una de las ambiciones de la Cuarta Ola del Feminismo es terminar con la Industria del Sexo y analizar las políticas del Neoliberalismo que frenan la eliminación de la Violencia Sexual para crear unas nuevas políticas de protección real e integral a las mujeres que han sido sometidas a la explotación sexual.

El Regulacionismo, por su parte, entra en el debate abierto con el Abolicionismo, con argumentos totalmente contrarios a esta última posición: la prostitución sí es una opción escogida libremente por muchas mujeres como empleo, medio de subsistencia o ingresos extras. Las corrientes abolicionistas siguen exponiendo que nunca será una opción, ya que la entrada de la mujer en el mundo de la Industria del Sexo estará altamente condicionada por muchos factores ajenos a ella. Esta industria es catalogada como uno de los sectores más oscuros y sórdidos, ya que, en muchas ocasiones, se entrelaza con otros factores, como la adicción a las drogas, el contrabando, el narcotráfico o el alcoholismo. La Industria del Sexo y su análisis son complejos y se tornan cada vez más, ya que a medida que se profundiza más en su investigación, nos encontramos con un entramado cada vez más denso de factores, que evolucionan a medida que también lo hace la economía, la sociedad o la cultura (Daich, 2012: 79).

El tráfico de mujeres entra en conflicto directo con los Derechos Humanos, por lo que, como hemos mencionado antes, la ONU penaliza y criminaliza cualquier tipo de venta relacionada con la dignidad física y psicológica de un ser humano (Sassen, 2003: 67). De hecho, en su página web se declara que “la trata de personas es un delito serio y una violación grave de los derechos humanos, que constituye una amenaza para la seguridad nacional y menoscaba el desarrollo sostenible y el estado de derecho, como se reconoce en la Declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho”. Sin embargo, las ganancias reportadas con la esclavitud sexual son tales que las organizaciones criminales consiguen esquivar cualquier tipo de control para conseguir seguir captando a mujeres y niñas para enviarlas a ciertos países como trabajadoras del sexo. Y a ello se aúna la creciente preocupación de varias asociaciones por el crecimiento imparable de población portadora de Enfermedades de Transmisión Sexual, para las que muchas de ellas no hay cura médica aún descubierta, como el VIH. El periodista de investigación Antonio Salas, en su libro “El año que trafiqué con mujeres” (2004) asegura que son muchas las trabajadoras del sexo las que denuncian que gran parte de sus clientes se niegan a utilizar profilácticos masculinos o se lo retiran poco después de comenzar el acto sexual. En otros casos, las asociaciones también denuncian las incontables desapariciones y asesinatos de mujeres migrantes que ejercen la prostitución a manos de feminicidas y/o hombres que creen llevar a cabo una “labor de limpieza” en la sociedad.

Las remesas económicas enviadas a los países de origen de estas mujeres hacen crecer el PIB y contribuyen al desarrollo económico; amén de que los ingresos en el país de destino también

se disparan con iniciativas como el Turismo Sexual (también conocido como Sexoturismo) en el que se invita a hombres a realizar viajes a ciertos países en los que el propósito no es una forma de Turismo convencional, sino ofrecerles servicios sexuales de prostitutas en cada parada del viaje. El Turismo Sexual o Sexoturismo reportó tales ganancias económicas a Japón durante los años 80 del Siglo XX, que se decidió aprobar una legislación que tratase de regular la prostitución y la situación de mujeres dentro de la Industria del Entretenimiento (Sassen, 2003: 75).

La mujer migrante y la “superdiversidad”: el lado más oscuro de las propuestas *diferencialistas*

Actualmente en muchos países como Francia e Inglaterra, la comunidad migrante se ve prácticamente conducida a un proceso de asimilación cultural para facilitar su acceso a ciertos derechos civiles y a la ciudadanía completa (Brubaker, 2001: 532). La diferencia entre sujetos provoca la aparición de la noción del “Otro”. El sujeto migrante es visto como un extraño dentro de la comunidad, por lo que tanto el extranjero como el autóctono deben acostumbrarse el uno al otro (Fernández Montes, 2013: 9). El mantenimiento de la identidad del sujeto migrante dentro de la sociedad de acogida se torna, en ocasiones, en una tarea un poco ardua. La ONU, en su Declaración de los Derechos Humanos Universales, se recoge un artículo en el que se defiende la identidad cultural y social de cada sujeto.

Sin embargo, dentro de la segregación a la que comunidad migrante es sometida, observamos una doble segregación hacia la figura femenina migrante. La mujer es asociada a una figura que ostenta el rol de cuidadora, niñera, asistente de hogar, prostituta, esposa y madre. Los roles tradicionales que se le asignan a la figura femenina son aquellos destinados al servicio de otras personas. Y, en el caso de la mujer migrante, los roles prácticamente se imponen, cuando ésta proviene, principalmente, de países menos desarrollados que el país de recepción. El pensamiento colonial sigue dominando muchas de las relaciones laborales, sociales, económicas entre la población autóctona y la migrante, por lo que las relaciones no se convierten en relaciones de igualdad, sino de poder.

El caso de la migración femenina ha dado lugar a un inmenso debate entre distintas corrientes y teorías en varias disciplinas. Nos encontramos en un mundo que autores deconstructistas como Jaques Derrida, Luce Irigaray o Jürgen Habermas definieron como “falocentrista” y “falocentrismo” (la palabra del hombre se posiciona en el centro de todo conocimiento). Por ende, se podría plantear si la migración femenina podría formar parte de la “superdiversidad”. La diversidad permite crear una sociedad articulada entre todos los miembros, cuyas características los hacen diferentes unos a otros. Si acudimos al término acuñado por Vertovec, inmerso en el modelo de la sociedad multicultural, nos encontramos con el reconocimiento de sujetos que cumplen con más de una condición de diversidad: género, edad, estatus legal, origen étnico, raza, canal migratorio, etc (Vertovec, 2017: 87). La mujer migrante formará entonces parte de ese complejo mundo llamado “superdiversidad”.

La mujer como sujeto “Otro” se vuelve mucho más evidente con la condición de la migración. Sin embargo, podríamos ahondar todavía más en la relación entre mujer migrante y “superdiversidad”; no obstante, más que buscar respuestas, podríamos plantearnos más preguntas. ¿Podría ser el transnacionalismo de la mujer migrante una condición más de la “superdiversidad”? Por ejemplo, Francia, como país receptor de migrantes, considera a la sociedad y a la población como “única e indivisible”, mientras que se plantea el debate entre el derecho a la diferencia y el derecho a la igualdad (Brubaker: 2001, 536). Por tanto, es posible que ciertos sectores de la población esperen una contribución económica total de la comunidad migrante con el país. Se trata de una pretensión de Asimilación para homogeneizar la población, con el objetivo de evitar la diversidad.

Sin embargo, es posible que en el caso de mujeres migrantes que ejerzan la maternidad a distancia la Asimilación y la participación total con la sociedad de acogida sea un proceso mucho más complicado y arduo. La conexión emocional con la familia que permanece en el país de origen y las exigencias por remesas económicas, empujan a la mujer migrante a participar activamente con la economía de su país, lo que es muy criticado por algunos sectores del país receptor, ya que no es visto como algo que pertenezca a “lo convencional”. El enfoque asimilacionista estudia,

entonces, cómo el trasnacionalismo en la mujer migrante es demonizado y condenado socialmente. La mujer migrante se encuentra, en muchas ocasiones, oprimida desde varios puntos. La sociedad falocéntrica la inmersa en una relación de poder desigual. Los sectores que abogan por la Asimilación la condenan por participar activamente con la economía del país de origen, en lugar de participar por completo con la economía del país receptor. Y es posible que su familia le exija una contribución económica, hasta el punto de que, para ella, termina convirtiéndose en una obligación.

La mujer migrante suele esperar ser acogida por la sociedad del país receptor y participar de una asimilación económica; pero al mismo tiempo, la mayoría de las mujeres migrantes dejan atrás a familiares, a los que sienten que deben lealtad y la obligación de ayudarles económicamente. Esa lealtad con los familiares implica una lealtad con el país de origen. Es posible que, tras una larga estancia en el país receptor, la asimilación se dé en más de una dimensión en la figura de la mujer migrante y empiece a dejar atrás la lealtad que sentía hacia el país de origen (Guarnizo, Portes y Haller, 1215: 2003). Por ende, la pregunta que se nos plantea es la siguiente: en algunos casos para la mujer migrante, ¿el trasnacionalismo es una opción, un derecho como sujeto migrante o una obligación impuesta, como la extensión de un deber?

El paisaje social y económico creado por la mujer migrante y el trasnacionalismo crea unas relaciones tan asimétricas que la Asimilación se convierte en un proceso que queda cada vez más lejano. La implicación con la sociedad de acogida podría convertirse en una tarea más ardua y se observan diferencias en el poder social (Alba y Duyvendak, 2017: 7). El acceso a los recursos será más limitado por motivos económicos y por motivos de segregación. La identidad de la mujer comenzará formarse por las decisiones que toma y se le adjudicará un lugar muy concreto dentro de la estructura de la sociedad.

Las ciencias sociales estudiarán la situación en la que se encuentra la mujer migrante, observando la subalternidad a la que es sometida y teniendo en cuenta la *"superdiversidad"* y la interseccionalidad presente en este colectivo. La adaptación a ciertas normas, preceptos y valores implica, muchas veces, *"olvidar"* el origen y las normas de la sociedad de acogida, algo que ha sido demostrado ampliamente por los estudios etnográficos (Alba y Duyvendak, 2017: 13). Nos encontramos ante un debate en el que una de las partes defiende los derechos de la mujer migrante a la hora de contribuir económicamente con su familia y la otra parte defiende su derecho a pertenecer a la sociedad de acogida por completo. Tanto una postura como otra se centran en la defensa de una serie de derechos y obligaciones, sin tener en cuenta cualquier condición o contingencia. Por ello, la alternativa a estas dos corrientes podría ser la emergencia de una sociedad articulada, en la que no se tenga en cuenta la diferencia o la igualdad, sino la diversidad.

La mujer migrante, al entrar en contacto con la *"superdiversidad"* y la interseccionalidad, se convierte en el sujeto de estudio de varios campos de la Antropología. La Antropología de Género estudiará su situación dentro de la sociedad androcéntrica y falocéntrica, como figura femenina. La Antropología del Parentesco investigará las relaciones familiares a distancia y la emergencia de los nuevos tipos de maternidad (también a distancia), ejercidos a través del trasnacionalismo. La Antropología de la Migración se encargará de proponer preguntas acerca de la identidad de la mujer migrante, el contexto económico y social del país de acogida y del país receptor, las formas de aceptación y las distintas corrientes políticas y de pensamiento que surgen ante la llegada de sujetos migrantes. Por otro lado, la Aproximación Antropológica Feminista tendrá como objetivo investigar sobre el papel inmutable que a veces se le otorga a la figura femenina migrante y llevará a cabo una deconstrucción para la encontrar la raíz de ciertas construcciones sociales y culturales.

Conclusión

La identidad de la mujer migrante, en el caso de la migración trasnacional, es conformada tanto por la sociedad de origen como por la sociedad de acogida, con base al rol que se espera que la figura femenina desempeñe. El Diferencialismo de Género es sólo una de las condiciones que hacen que la sociedad otorgue un rol muy determinado a la mujer migrante. Por parte de la sociedad de acogida, nos encontramos con condiciones de etnicidad, raza o estatus legal para crear un

rol, el cual se le adjudica. Mientras que, en la sociedad de origen, observamos motivos de género y de parentesco para exigir ciertas remesas económicas.

La estructura que se crea mediante la diferenciación entre “Ellos” y “Nosotros” se aplica de forma teórica y de forma práctica. Sin embargo, pese a la dicotomía entre producción y reproducción, nos encontramos con situaciones en las que la mujer migrante en situación de irregularidad legal puede acceder a ciertos derechos que, en teoría, sólo pueden ser adjudicados a sujetos con ciudadanía y estatus legal en el país (Levitt y Glick Schiller, 2004: 215). De este modo, podemos encontrar situaciones de rechazo por parte de ciertos sectores de la población autóctona.

Los espacios sociales y económicos creados a través de la migración transnacional se enlazan unos a otros, creando una red semejante a un sistema. Cabe preguntarnos, mediante estudios e investigaciones, qué tipo de influencia ejerce el transnacionalismo en la Globalización y cuál es el nivel de implicación de la mujer migrante con la sociedad de origen. Podríamos suponer que esa implicación no pretende ser directa, ya que, quizás, la primera pretensión de la mujer migrante es colaborar económica con la familia que permanece en el país de origen. Sin embargo, al contribuir con la economía familiar, eso implica una inversión de capital dentro del propio país.

La figura migrante, hoy en día, está sujeta a la visión lacaniana de la mujer, como ser reproductivo, encargada de proporcionar cuidados, placer y atención a otros sujetos, con el fin de que éstos ejerzan el poder. Lacan propone al hombre como el sujeto que “tiene falo” y a la mujer como el sujeto que está privada del “falo”, porque ella “es falo” y se convierte en el ser que carga con la “falta”: el hombre ejerce el poder y la mujer se prepara para que sea ejercido a través de ella (Lacan, 1966: 429). La mujer migrante se muta como el “falo” de la sociedad de acogida, como fuerza de trabajo con un salario devaluado, roles muy concretos y escasez de derechos, en muchas ocasiones. Sin embargo, también se tornará en el “falo” del país de origen, ya que mantendrá una relación que estará mediatizada por los cuidados. El poder, la identidad y la dominación (el “falo”, según Jacques Lacan) se repartirán de forma muy desigual entre los dos sexos, basándose en construcciones sociales y culturales, en algunas ocasiones, ajenas a las corrientes de Multiculturalismo o Asimilación.

En contraposición a este Diferencialismo de Lacan podríamos acudir a las premisas de Donna Haraway, con su obra *Manifiesto para Cyborgs*: los límites entre el animal, el ser humano y la máquina debería ser desdibujados para evitar las relaciones asimétricas y de poder ejercido desde políticas opresivas (Haraway, 1985: 258). Haraway proponía barrer con el Feminismo convencional y plantear un Feminismo Radical, ya que la diferencia entre los sujetos es el origen de las desigualdades. El ser humano debe convertirse en un cyborg, ya que éstos son carentes de sexo y, por ende, de género (Haraway, 1985: 310). Por ello, las corrientes feministas plantean ciertas preguntas. Si lo aplicamos a la dimensión de la migración, la mujer migrante no tendrá una nacionalidad a la que asociarse ni un origen étnico que la definirá; simplemente será un ser humano, sin más matizaciones.

Por último, nos cabe plantearnos unas preguntas reflexivas. Qué identifica antes a la mujer migrante: ¿su condición de mujer o su condición de migrante? ¿Qué solución se podría plantear ante una doble desigualdad? Muchas de las preguntas no están destinadas a respondidas de formas inmediata, sino a realizar más preguntas con las que enriquecer el debate.

Bibliografía

- Alba, Richard & Jan Willem Duyvendak (2017). What about the mainstream? Assimilation in super-diverse times. *Ethnic and Racial Studies*. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1406127>
- Brubaker, Rogers (July, 2001). The return of assimilation? Changing perspectives on immigration and its sequels in France, Germany, and the United States. *Ethnic and Racial Studies*, vol. 23, no 4. <https://doi.org/10.1080/01419870120049770>
- Canales, Alejandro. (2008). Globalización, transnacionalismo y multiculturalismo. Claves para el entendimiento de la migración internacional en la sociedad contemporánea. En Dora Celton, Mónica Ghirardi, Enrique Peláez (coords.). *El nexo entre ciencias sociales y políticas: migración, familia y envejecimiento*. UNESCO y Universidad Nacional de Córdoba.
- Daich, Déborah (2012). ¿Abolicionismo o Reglamentarismo? Aportes de la Antropología Feminista sobre el debate local de la Prostitución. *Revista “Runa”*, nº 33, vol. 1.

- Delgado, Manuel (1998). Dinámicas identitarias y espacios públicos. *Revista CIDOB d'afers internacionals*.
- Díaz Gorfinkel, Magdalena y Martínez-Buján, Raquel (2018). Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico de España. *Panorama Social*, nº 27.
- Espasandín Cárdenas, María Cecilia (2018). Articulaciones entre Marxismo y Feminismo: ayer y hoy. *Katálisis*, vol. 21, nº 3. <https://doi.org/10.1590/1982-02592018v21n3p584>
- Fernández Montes, Matilde (2013). *El fenómeno migratorio motor del cambio social e identitario. Negociaciones identitarias en contextos migratorios* Madri.: Common Ground.
- Gregorio Gil, Carmen (2011). Análisis de las migraciones transnacionales en el contexto español, revisitando la categoría de género desde una perspectiva etnográfica y feminista. *Nueva antropología*, vol. 24, nº 74.
- Gregorio Gil, Carmen y González Torralbo, Herminia (2012). Las articulaciones entre género y parentesco en el contexto migratorio: más allá de la maternidad transnacional. *Ankulegi*, nº 16, San Sebastián.
- Gregorio Gil, Carmen (2017). ¿Por qué hablar de cuidados cuando hablamos de migraciones transnacionales? *QuAderns-e: Institut Català d'Antropologia*, vol. 22, nº 2.
- Guarnizo, L. E., Portes, A. y Haller, W. (May, 2008). Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migrants. *The American Journal of Sociology*, 108 (6). <https://doi.org/10.1086/375195>
- Haraway, Donna (1985, reeditado en 2014). *Manifiesto para Cyborgs: Ciencia, Tecnología y Feminismo Socialista a finales del Siglo XX*. Buenos Aires: Puente Aéreo.
- Lacan, Jacques (1966, reeditado en 2009). *Escritos I y II*. Buenos Aires: Lugar.
- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo Social: una Introducción a la Teoría del Actor Red*. Buenos Aires: Manantial.
- Levitt, Peggy y Glick Schiller, Nina (2004). Perspectivas internacionales sobre la migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, nº 3. <https://doi.org/10.35533/myd.0203.pl.ngs>
- Marcus, G. E. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.24.100195.000523>
- Mignolo, Walter (2006). *El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto*. Trópicos.
- Moré Corral, María Paloma (2018). Les employé(e)s domestiques dans le travail de care: corps et investissement de soi entre éthique et contrainte. *Travailler: Revue Internationale de Psychopathologie et de Psychodynamique du travail*, nº 32. <https://doi.org/10.3917/trav.032.0033>
- Oso Casas, Laura (2008). Migración, género y hogares transnacionales. En García Roca, Joaquín y Locomba Vázquez, Joan (Edits.). *La inmigración en la sociedad transnacional: una radiografía multidisciplinaria*. Barcelona: Bellaterra.
- Pedone, Claudia, Agrela Romero, Belén y Gil Araujo, Sandra (2012). Políticas públicas, migración y familia: una mirada desde el género. *Papers: Revista de Sociología*, nº 97, vol. 2.2. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n3.412>
- Rope Riopedre, José (2016). Trabajo sexual transnacional: consecuencias de las políticas criminalizadoras de la prostitución y de la crisis económica española sobre las trabajadoras sexuales inmigrantes. *REDUR*, nº 14. <https://doi.org/10.18172/redur.4149>
- Sassen, Saskia (2003). *Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia. Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sorensen, Nina Nyberg (2008). La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa. América Latina migrante. En Herrera, Gioconda y Ramírez, Jacques (Coords.). *Estado, familias, identidades*. Quito: FLACSO.
- Vecina Merchante, Carlos y Ballester Brage, Lluís (2005). Mujeres inmigrantes prostitutas: la configuración de un autoconcepto. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, nº 18.
- Vertovec, Steven (2010). Towards post-multiculturalism? Changing communities, conditions and contexts of diversity. *International Social Science Journal*, 61. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2451.2010.01749.x>
- Waldinger, Roger (2008). Between "Here" and "There": Immigrant Cross-Border Activities and Loyalties. *International Migration Review*, Vol. 42 (1). <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2007.00112.x>